MUNICIPALIDAD DE MONTE
ENTRADA
25 SEP 2006
Exp. Nº 7843 Letra H

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE
Provincia de Buenos Aires

VISTO:

La solicitud interpuesta por la EMPRESA LOBOS MONTE SRL – LINEA 296, en cuanto al cambio del lugar de ascenso y descenso de pasajeros dentro del casco urbano del Partido, motivado en mejorar la maniobrabilidad de sus unidades y el tránsito en la zona,

Que el nuevo recorrido abarcaría el ingreso por Avda. San Martín hasta Martín Rodríguez y por ésta calle hasta Z. V. Dorna retomando por calle Libertad para ingresar nuevamente a Avda. San Martín realizando la detención sobre la plazoleta Manuel Belgrano solo en lo que respecta al ascenso y descenso de pasajeros, y

CONSIDERANDO:

Que dicha empresa presta un servicio de reconocida comodidad para quienes lo utilizan el cual lo viene desarrollando desde hace varios años,

Que de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades (Art. 27, punto 18, es función del Honorable Concejo Deliberante la reglamentación en temas que hacen al tránsito de personas y de vehículos públicos y privados,

Por lo expuesto, **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA. – 3337

ARTICULO 1º: Autorizase a la EMPRESA LOBOS MONTE S.R.L. – LINEA 296, a rectificar el recorrido que realiza en el casco urbano de esta ciudad de Monte el cual quedará trazado de la siguiente manera: Ingreso por Avda. San Martín hasta calle Martín Rodríguez, por ésta calle hasta Z.V.Dorna, retomando por calle Libertad para nuevamente ingresar a Avda. San Martín, donde se detendrá en la plazoleta Manuel Belgrano para el ascenso y descenso de pasajeros, saliendo nuevamente a la Ruta por la citada Avda. San Martín. –

ARTICULO 2º: Autorizase a la empresa precedentemente mencionada a la colocación de un cartel indicador en la Plazoleta Manuel Belgrano para la información de los usuarios de su nueva parada y de los horarios en que disponen de tal servicio de transporte. –

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese y Archívese. –

Dado en sala de sesiones a los 21 días del mes de septiembre de 2006. –

JUAN A. LOPEZ
Secretario
H. C. D. MONTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MONTE

JUAN LUIS DIEZ
PRESIDENTE
H.C.D. MONTE